



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000378-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en su programación los proyectos de rehabilitación necesarios en los templos de Santa María la Real y San Juan Bautista de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000378, presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en su programación los proyectos de rehabilitación necesarios en los templos de Santa María la Real y San Juan Bautista de Aranda de Duero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Aranda de Duero lleva trabajando en la consecución de la exposición "Las Edades del Hombre", desde el año 2002-2003 (aproximadamente 10 años).



A partir de esta fecha, la Corporación Municipal correspondiente ha ido dando pasos y trabajando para alcanzar este objetivo.

En el mes de mayo de 2010 la Consejera de Cultura y Turismo, D.^a M.^a José Salgueiro, y el Presidente de la Fundación Las Edades del Hombre, D. Carlos López, presentaron las bases de la programación de actuaciones que la Fundación Las Edades del Hombre diseñó para los próximos años.

El programa expositivo comprendía cinco exposiciones; entre ellas, se señalaba el evento expositivo para la localidad de Aranda de Duero, en el año 2014.

A partir de esta noticia, el Ayuntamiento de Aranda de Duero, así como la red de asociaciones del tejido cultural, representantes del tejido económico, la Coordinadora de Cofradías y Hermandades y todas las entidades y colectivos representativos de Aranda de Duero, se pusieron ilusionados a trabajar en la muestra expositiva del 2014.

Por tanto, las esperanzas de la ciudadanía están puestas en que el acontecimiento reúna todos los requisitos necesarios, para que se convierta en un auténtico hito histórico-cultural.

Dentro de este contexto de la celebración de la muestra, parece necesario que la Junta de Castilla y León promueva los proyectos de rehabilitación de los templos arandinos declarados de Interés Cultural, entre ellos las iglesias de Santa María La Real y San Juan Bautista, no solo como posibles sedes de la exposición, sino también como marco general de una oferta cultural y turística de la ciudad de Aranda de Duero.

Por lo expuesto se realiza la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en su programación los proyectos de rehabilitación necesarios en los templos de Santa María La Real y San Juan Bautista (Aranda de Duero), como marco general de una oferta cultural y turística de esta ciudad en la celebración de la Exposición Las Edades del Hombre previstas para 2012”.

Valladolid, 25 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Leonisa Ull Laíta y

José Ignacio Martín Benito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda